



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3135
CHIGUAYANTE, lunes 3 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4293
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2789

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OLIVA SEPULVEDA FRANCISCO EDMUNDO

RUT: 4.323.641-5

LA SUMA DE \$:375.136

Y SON: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ARRIENDO OFICINAS DAS

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002	010500	Arriendo de Edificios	375.136		4323641-5	R-0
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		375.136	4323641-5	-0

TOTALES :

375.136

375.136

JESSICA OLA GALLEGOS
JEFE FINANZAS D.A.F. (S)

HELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LIDETTE ALLIERE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

